

EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción.

Toledo.—D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Se publica los jueves.

Redacción y Administración:

Núñez de Arce, 7, 2.º, dcha.

Suscripción.

Un año..... 3,00 pesetas.
Número suelto..... 0,10
Idem atrasado..... 0,15

Pago adelantado.

Las Cortes de hoy.

Se han abierto las Cortes. Esta noticia, que en otros tiempos hubiera llevado la paz á los espíritus y la alegría á innumerables familias, la leemos hoy como el anuncio de las pastillas para la tos, ó como los informes sobre los viajes por lejanos países de esos personajes extranjeros á quien nadie conoce.

A tal punto ha llegado la indiferencia en cuestiones políticas, que nadie se ocupa de ellas. Son personales, y fuera de los que esperan colocarse, los demás no se preocupan para nada de semejante cosa.

Si al abrirse las Cortes tuvieran los gobernantes que dar cuenta de su gestión, exponiendo lo que habían bajado las contribuciones, las economías en el personal y gastos inútiles, la protección á la industria, el fomento de la cultura nacional y tantas cosas más que constituyen la gestión del buen Gobierno. Si al abrirse las Cortes, los Diputados como representantes de la Nación, exigieran con mano dura cuentas de administración de los intereses morales y materiales del país, entonces la apertura de Cortes tendría importancia capital.

Pero nada más lejos de eso; por pura fórmula se dará razón de algunas disposiciones tomadas por imposición ó por el acuerdo con las oposiciones, se discutirán algunas cuestiones personalísimas sin importancia para el contribuyente... y nada más.

El día que pidan la palabra los Jefes de las minorías para combatir á un Gobierno que no ha hecho nada de provecho, caerá sin más consecuencia que aumentar unas líneas á la ya larga lista de clases pasivas, el que fué pasivo para el bien desde el día en que nació.

Posible es que á estas horas se esté preparando el panteón del olvido para un Gobierno muerto por sus propios desaciertos. Y que aunque pase vivo el día de los difuntos, al empezar el año económico sea el primer cesante.

A. I. A.

La traducción de un «quid».

Ni una mosca sonaba en el amplio salón donde nos encontrábamos. No sólo lo exigían así la premura del tiempo y la necesidad de aplicar toda nuestra actividad al mayor lucimiento de los trabajos, la seriedad del acto y la imposición del mayor silencio para hacerlo solemnemente, sino el semblante austero de los Jueces que, como padres graves, inspeccionaban nuestros movimientos con cara seria y huraña, haciéndonos permanecer absolutamente quietos, completamente callados; y á no ser por el ruido monótono de nuestras plumas, trazando con movimientos nerviosos en el papel la expresión sensible de nuestras insensibles ideas, permanecería la estancia tan muda cual la propia mansión de la muerte.

Preguntas sobre preguntas de la materia señalada; contestaciones y respuestas más ó menos ciertas; opiniones y sentencias; dudas y aclaraciones; exposiciones de escuela y preceptos de la Biblia; Textos de Santos Padres y propias doctrinas: todo según las necesidades de tiempos y circunstancias, iba poco á poco grabado en el papel como pauta de nuestra ciencia cual regla ó medida para formar el juicio del tribunal.

De cuando en cuando, alguno de mis compañeros ó yo mismo, sultaba la pluma y con los ojos fijos en lo escrito, buscando alguna falta que tachar ó duda para aclararla, procurando no perder tiempo, requería su pañuelo y se limpiaba el sudor que humedecía su frente, ó bien

consumía de un trago hasta la mitad el agua de la copa, previamente solicitada. Fuera de estos movimientos, en los cuales se satisfacían necesidades naturales, casi maquinalmente, lo demás todo era concentración, todo fijeza: ansia de trabajar para quedar, si no satisfechos, porque era imposible, al menos contentos con una mediana calificación.

¡Oh, tú, lector querido, cuán por feliz te tengo si nunca te viste en estos lances! En ellos se consume a chorretadas el fósforo de ardientes cerebros; se agotan por instantes las energías de nervios puestos en extrema tensión; se aflojan los músculos, que quedan cual cuerdas de guitarra sin clavijas; se aceleran hasta abrasar las palpitaciones del corazón, y concluyes por dar tinto, no de la que con la pluma tomas del tinturo y viertes sobre el papel, formando líneas de alterados palotes, sino de la que nace de tu piel y brota de tus tejidos, de la que sudas por los poros de tu cuerpo, como calamar guisado en su propia salsa por mano de experta maritornera.

Así me encontraba yo. Llevaba casi vencido mi trabajo, y bastantes pliegos de papel tomados con la derecha, habían sido colocados á la mano izquierda, como lo serán los réprobos á la de Dios, completamente llenitos de letras, chicas y grandes, latinas y castellanas, subrayadas y lisas, según lo habían pedido la necesidad ó la materia ó había juzgado yo ser más propio. Respiré entonces; descansé breves momentos, porque ni el estado de mis nervios ni lo limitado del tiempo permitían otra cosa, y deseando cuanto antes dar de mano, alargué ésta y tiré del último papel *tribunalcio*: era el párrafo de latín para verterlo al castellano.

Ad baptismum celebrandum præter quid nihil aliud necessarium est....

La materia, por tanto, no era difícil; se reducía á traducir algo de lo necesario para celebrar el Bautismo; pero aquella sentencia seca, aquel *quid* enigmático y absoluto, en el cual se encerraban todas las necesidades del Sacramento, por donde entramos á formar parte del reino de Cristo, me chocó en cuanto lo ví. Este *quid*, ¿era la materia? Pero á quién se le hubiera ocurrido nombrar de esta manera al agua que lo constituye. ¿Sería la forma? Mas como era posible fuerza bastante á expresar las palabras para ella necesarias ¿Sería, quizás, ambas cosas? De ninguna manera, puesto que, según mi juicio, no podía ser separadamente ninguna de las dos. ¡Entonces, me dije, será el sujeto! ¿Y dónde está, pensé, la lógica gramatical para expresar el género masculino ó femenino por medio del neutro?

Entre tanto mojaba de rato en rato la pluma proponiéndome escribir, y nada: la pluma volvía á secarse sin llegar á estampar en el papel una sola palabra, y lo peor era que en estas combinaciones casi cabalísticas se agotaban mis fuerzas discursivas sin poder dar en la equivalencia del *quid*, el cual seguía impertérrito en su sitio asumiendo toda la gloria ó la responsabilidad del primero de los Sacramentos: *præter quid nihil*, fuera del *quid* nada, decía la letra; luego el *quid* lo es todo. Pero este todo, ¿qué es? ¿La forma? ¿La materia? ¿El Ministro? ¿El sujeto? ¿La Iglesia? ¿La gracia? ¿La sal? ¿El agua? ¿La concha para verterla?...

Todas estas cosas, apreciadas en cuanto eran ó significaban, fueron pasando por mi imaginación en juicio comparativo entre su acepción verdadera y la representación que pudieran tener por medio del indeterminado *quid*, absolutista y poderoso, y todas, unas tras otras, las deseché como imposibles de ser representadas por la misteriosa palabra. Nada, estaba visto; aquello hundía mi esperanza; cortaba los vuelos de mi fantasía. Impotente para descifrarlo; venía á ser aquel *quid* horrible presentimiento, dando al traste con mis mas dorados ensueños, mostrándome perdido el trabajo y gastado el tiempo. Verdadera cuchilla de guillotina caía sobre mi garganta para sofocarme, asesinando mis justas aspiraciones, arrebatando de mis manos hasta la idea de un triunfo ya casi conseguido á cambio de un esfuerzo sobrehumano.

Mis compañeros, en tanto, empezaban á entregar sus trabajos. Muchos habían salido ya, y yo no había conseguido otra cosa que convertir la pluma en un garrote á fuerza de

mojarla y dejarla secar siempre esperando acertar con la traducción y viendo siempre expirar la esperanza sin jamás realizarse. Entonces, para refrescar mis ideas, me puse á leer mis trabajos. Con rapidez vertiginosa leí una tras otra las hojas en que aparecía trazado mi ejercicio; pero apenas me podía dar cuenta de lo que leía, pues mi mente, ya calenturienta, no veía en todas partes mas que la indescribible palabra absorbiendo toda su atención.

No veía medio de salir airoso del atolladero; ó había de dejar incompleto mi ejercicio, renunciando á la traducción del párrafo, ó tenía necesidad de interrogar á alguno de mis compañeros y copositores para que me ayudara á calar aquel *quid*, pues yo, completamente encalabrado, era imposible que lo hiciera solo.

Me así á esta idea como el naufrago á una tabla, y aprovechando la ocasión en que no me veían los jueces, decidí ejecutarla. Me fije entonces en uno de los ejercitantes, colocado á mi derecha, mocetón rollizo y coloradote, á quien, por tener todo el corte del maestro Sancho Panza, juzgué instruído en la ciencia *mundológica*, á la cual, sin saber por qué, me parecía debía pertenecer la palabra en cuestión, y acercándome á él, con cautela, le dije calladito:

—¿*Quid*, qué significa?
—Padrino, me contestó.
—¿Padrino! le repliqué asombrado; ¿pues cómo traduces tú esa sentencia?
Y rápida, pero convencionalmente, respondió:
—El que no tiene padrino no se bautiza, por eso el *quid* lo es todo.
—¿Pero eso, insistí yo, no está así en San Pio V?

—No—me dijo—esto lo dice un libro mucho más corriente y conocido: La Gramática Parda, de la cual está tomada á la letra la tal sentencia.

Tenía razón mi moñetudo amigo. Triste y cabizbajo ví la realidad imponiéndose á mis esfuerzos. Metí de cualquier manera mis escritos en el sobre y los entregué á mis jueces cual cosa insignificante y casi inútil. Después requerí mis trastos, tomé mi sombrero, y aburrido, me lancé á la calle. La sentencia, en su letra y en su espíritu, zumbaba á mis oídos como una tromba. Estaba visto: no había dado en el *quid*; aquello debí saberlo de memoria antes de empezar.

Uno.

Caridad de un Párroco.

Digna de recompensa, y desde luego de entusiastas plácemes, es la conducta observada por el Párroco de Benijofar (Alicante), uno de los pueblos que mas han padecido con las inundaciones últimas.

Este Sacerdote ha salvado de una muerte cierta á mas de veinticuero personas, con grave exposición de su vida.

Ha entregado todos sus modestísimos ahorros para los damnificados, y á gran número de los que se han quedado sin albergue los ha llevado á su casa, donde viven desde el día en que la inundación hizo los primeros estragos.

Cuando los hombres de animo mas templado huían aterrorizados por salvarse, abandonando todo, el caritativo Sacerdote realizaba heroicas empresas de salvamento.

EL MATRIMONIO CIVIL

Francamente; contratar delante del Alcalde las mutuas afecciones á los mutuos afectos; reducir el acto más solemne de la vida á la simple formalidad de un convenio; fundar la familia como se funda una sociedad de crédito; abrir la casa como una empresa abre un teatro, es, cuando menos, declarar que la bella mitad del género humano no tiene ya nada de que avergonzarse.

El pudor era otra tiranía. La mujer, presa en las redes de la honestidad, siente allá, en el fondo de su alma, un secreto impulso que la hostiga; una dulce necesidad de amar y ser amada.

Un día se encuentra con que la imagen

de un hombre se le ha grabado en el corazón, y el orgullo de su ternura le hace creer que solamente Dios puede ser testigo eficaz de la fe de su cariño.

Esta mujer se casa. Hay otra que, rompiendo todas las ligaduras del decoro, experimenta la inquietud de tumultuosos apetitos, y lanzándose á la mudable seducción de los deseos, hace al mundo testigo de sus ominosos placeres.

Esta mujer se vende. Entre una y otra no había término medio como no lo hay entre la virtud y el vicio; mas era preciso establecerlo para que la armonía social se verificara en todas sus partes, y el poder legislativo crea la mujer intermedia entre esas dos mujeres; ser original que se casa según la ley, y se prostituye según la razón; que adquiere una actitud estrictamente legal, que es, al mismo tiempo, claramente inmoral, que no es ni esposa ni manceba; que á la vez se despoja de la honestidad, de la virtud y de la vergüenza del vicio.

Esta mujer no quiere vivir sola, y busca la compañía de un hombre; la encuentra, y hace al Alcalde testigo de su unión, y la Autoridad municipal le da permiso para tener hijos.

Esta mujer se alquila. Para la mujer que se casa, el marido es su guía, su protección, su amparo, la inteligencia que dirige, la fuerza que contiene.

Para la mujer que se vende, los hombres no son más que parroquianos.

Para la mujer que se alquila, el hombre es pura y simplemente inquilino.

En el primer caso el hombre y la mujer se unen.

En el segundo, se tropiezan.

En el tercer caso, se juntan. Puesto el escalón del contrato entre las alturas del Sacramento matrimonial y las profundidades de la prostitución, la mujer puede descender más cómodamente de la elevación de un amor santo al abismo del vicio libre.

Si conseguimos que prescindamos de Dios para casarse, muy poco trabajo puede costarle después prescindir del Alcalde para perderse.

Y á la mujer perdida es precisamente á la que buscamos como tipo completo y perfecto de la mujer verdaderamente emancipada; sin vínculos con la naturaleza, sin ligaduras de la religión, sin los duros grillos de la moral, sin el freno del pudor, sin la cadena de la familia; emancipada del hombre, emancipada del amor, que es su vida, hasta emancipada de sí misma.

La Venus moderna, elevada sobre el altar de su hermosura, recibiendo el culto del deleite y negociando ante el Alcalde el tesoro de sus encantos.

Diosa que se vende para ser adorada; mujer que se alquila para ser madre.

José Selgas.

Hombres célebres y el Rosario.

«He leído la historia de Gluck—dice un escritor—de Gluck, el Miguel Angel de la música», al decir de Burneg, «el quien debemos obras líricas magistrales, y por ella me consta que rezaba el Rosario; y cuando la muerte le hirió con una apoplejía fulminante, se observó que tenía en las manos unos Rosarios. Llamaba él al Rosario el *Breviario* del músico, y siempre lo rezó. He leído la historia de Haynd, uno de los mejores músicos del mundo, y por ella sé que rezaba el Rosario y decía: «Cuando rezo el Rosario acuden con tanta abundancia las inspiraciones que no tengo tiempo á escribirlas.»

También yo he leído la historia de Rafael de Riego. He leído su vida; he leído su muerte. Su vida fué de un gran revolucionario; todavía lo recuerdan las sediciosas notas de su *Himno*, que todos saben. Pero, á pesar de todo, como él mismo dijo al morir, rezaba todos los días el Rosario que había aprendido en el regazo de su madre, y que con ella, cuando niño, diariamente en la Capilla del Rosario de Santo Domingo de

Oviedo. Y el Rosario le salvó, pues su muerte fué de un santo.

He leído la historia de Aparisi y rezaba el Rosario. He leído la historia de Balmes, y era devotísimo del Rosario. He leído la historia del P. Lacordaire, y después de sus sermones con que electrificaba a las muchedumbres, rezaba el Rosario para que Dios alejase de él el espíritu de vanagloria. Un Rosario era la penitencia favorita que echaba a sus penitentes. Y preguntado una vez por qué hacía eso, contestó: «Es porque el Rosario es el gran libro; y el Sacerdote y seglar que saben leerlo, en él, mejor que en cualquier otra cosa, aprenden la reforma de la vida y la ciencia de la santidad. Para los cristianos el primer libro es el Evangelio, y el Rosario es cabalmente el compendio del Evangelio».

A Nuestra Señora de Guadalupe.

Hey con gran entusiasmo llegamos,

¡Oh Madre querida!

Y alegría tal,

Por haber tenido la gran dicha
De este Santuario poder visitar.

Como el viento las naves ahuyenta,

Que oscura tormenta
Del mar levantó,

Tú, la Virgen de frente serena,
Disipas la pena
Que al alma nubió.

Siempre has sido ¡oh Madre bendita!

Refugio y amparo

Del que te invocó,

Y en batallas y grandes peligros
Contigo ¡oh María...!
Todo se venció.

Madre de Guadalupe querida,

A estos peregrinos

Acoge en tu amor,

Que gozosos vienen a invocarte
Con gran esperanza
De tu protección.

Madre de Guadalupe querida,

A tu hijo rogamos,

Por tu intercesión,

Por la Iglesia, por nuestros Prelados,
España y los hijos de esta población.

Los Peregrinos.

Nota. Música de los cánticos del Rosario.

EL CENTRO CASTELLANO

El folleto escrito por el ilustre periodista y eruditísimo Abogado D. Jesús R. Coloma, sobre las *admisiones temporales*, debía circular de mano en mano por todos los pueblos españoles, para que nuestros labradores se dieran cuenta de la importancia capital que para ellos tiene esta cuestión, y de los trabajos realizados por *El Centro Castellano* en beneficio de la riqueza patria.

En la imposibilidad de ser hoy más extensos, publicamos la carta del Sr. Sacristán, que acompaña al folleto, en la que su autor, con el agudo ingenio y claro talento que le distingue, da la definición de regionalismo más hermosa que hemos visto.

Felicitemos al Sr. Coloma por su hermosa iniciativa, al Sr. Coloma por su bellísimo trabajo y al Sr. Sacristán por su activa cooperación a una obra que tanto bien ha de producir en nuestra querida Patria.

Esperamos confiadamente que a medida que sea conocida la importancia de la *Casa de Castilla*, se agrupen los castellanos a la sombra del pendón morado, buscando en el *Centro* la protección debida a sus intereses, hoy día casi abandonados.

REGIONALISMO

CARTA ABIERTA

Sr. D. Jesús Rubio Coloma.

Mi querido amigo: Conflicto entre dos deberes podía denominar a la situación en que me coloca su cariñosa misiva reclamando mi cooperación, para que con mi trabajo y con mi firma ponga digno remate a la obra que, con el título de *El Centro Castellano* y las *admisiones*, dedica usted a la Casa de Castilla.

Digo conflicto entre dos deberes, porque, estudiada con algún detenimiento su publicación, me parece, además de oportuna, magistral, y yo, en conciencia, no debiera escribir nada, ni estampar mi firma, porque, lejos de ser un digno remate, como Ud. indica, es seguramente el único borrón, la única mancha que ha de desarmar ese hermoso conjunto, esa enérgica protesta, ese sentimiento regionalista manifestado en todas y cada una de sus páginas, esa erudición verdaderamente castiza y esos razonamientos acertadísimos y lógicos, desenvolviendo con profusión de datos las cuestiones diversas que al asunto afectan; rebatiendo enérgicamente toda clase de proposiciones, que, con medios más ó menos embozados, sólo pretenden miras particulares, defendiendo con heroísmo los intereses

de la gran Castilla; proponiendo medios equitativos para que no se pongan de manifiesto prejuicios notorios, ni a las regiones, ni a los individuos, y deduciendo en todo caso sus naturales consecuencias.

Pero invoca Ud. los títulos de paisano, amigo y compañero, que tanto me honran y a todo me obligan, y, francamente, si sigo los dictados de la conciencia, tengo que desentender a esta segunda llamada de la misma manera que, obediendo a los títulos, queda la conciencia completamente en jaque; y ante el temor de que la obra aplazase su publicación por no acceder oportunamente a su deseo, me voy a permitir emborronar unos cuantos folios, para que no se atribuya a mi descortesía que obra tan interesante deje de publicarse con toda la oportunidad que las circunstancias requieren; y a ello me decido, no sin recordar antes las frases del gran Cervantes en su inmortal *Quijote*: «Desocupado lector, sin juramento me podrás creer, que quisiera que este escrito, como hijo del entendimiento, fuera el más hermoso, el más gallardo y más discreto que pudiera imaginarse. Pero no he podido yo contravenir la orden de naturaleza que en ella cada cosa engendra su semejante».

Confío en que su corto, pero razonado trabajo, ha de ser una nota simpática para la generalidad de los lectores, aunque sólo sea por ese sabor regionalista é imparcial que en el impera, por ese toque delicado, habil, entusiasta y patriota, para que se despierte esa iniciativa individual y colectiva, base de todo progreso, indispensable en toda clase de adelanto y punto de partida en todas las naciones prósperas para la consecución de sus fines, para la resolución de todos los arduos problemas que háuse presentado en la marcha progresiva de su civilización, hasta llegar al convencimiento de que una y otra iniciativa han jugado siempre un papel mucho más importante que el que la tutela y el impulso del Estado pueden ofrecernos.

Mucho se habla de regionalismo, sobre él se ha escrito mucho; pero a la fecha presente se ha hecho poco práctico, se halla poco extendido, todos lo quieren, todos lo predicán, comprenden sus ventajas, ponen de manifiesto sus indiscutibles beneficios, recuerdan con envidia aquellas localidades que en parte lo disfrutan, y, sin embargo, al quererlo implantar, todos son inconvenientes, por doquiera se presentan dificultades; unos interpretando a su gusto recuerdos históricos, otros apoyando sus argumentos con recuerdos políticos, no faltando quienes discuten por miras particulares, ni quienes se oponen por sistema; y con unas y otras cosas las regiones se hallan abandonadas, sus producciones miradas con desprecio, amonada su riqueza agrícola, en poder de extraños y extranjeros su riqueza minera, imposibilitados por falta de medios para extirpar las plagas que con harta frecuencia, por desgracia, afectan al cereal y al viñedo, y sufriendo siempre por falta de protección, por falta de iniciativa y por carencia de asociación, toda clase de contrariedades que hace algún tiempo lamentamos.

Sintámonos todos regionalistas, no olvidando que somos hijos de una madre común, que es nuestra querida España, y ofreciéndonos esa protección fraternal para la finalidad de nuestras aspiraciones y protestando oportuna y enérgicamente de aquellos actos que con miras particulares ó locales menosprecian los intereses de las demás regiones, a la vez que aplaudiendo los trabajos todos de quienes buscando el más completo desarrollo y hasta la perfección misma de un negocio cualquiera, de una industria determinada, de una empresa más ó menos factible, y hasta de un ideal beneficioso, por más que, al parecer, resulte irrealizable; si unos y otros, lo mismo el negociante que el industrial, que el empresario que el idealista, buscan para la realización de su pensamiento el concurso nacional, la protección soberana, las producciones patrias, los ingenios españoles, las energías de nuestros conciudadanos y las iniciativas aprovechables de todo orden social, podemos abrigar la seguridad de que la industria, el comercio, el arte y la producción españolas, habrían de llegar a la meta de nuestras legítimas aspiraciones.

El Centro Castellano, al constituirse, se propone defender los intereses todos, ya personales, ya materiales, de la región que abarca; despertar con la palabra, con la pluma y con los hechos, ese sentimiento colectivo que tanto beneficio puede reportarnos; secundar, defender y aplaudir las iniciativas de las demás regiones, cuando, sin menosprecio de Castilla, se proponen realizar obras más ó menos gigantescas, de reconocida utilidad local, y solicitar, si fuera necesario, el auxilio de las mismas para la realización de nuestros análogos proyectos.

Tan amantes como el que más de la unidad de la Patria, afecto perfectamente compatible con nuestro espíritu regionalista, ni pretendemos supremacías, ni consentiremos sin protesta postergaciones, por entender que unas y otras son atentatorias a esa misma unidad. Queremos y haremos toda clase de sacrificios para conseguir la vida completa de la región, el desenvolvimiento de todas sus energías, relativa libertad de acción y acción colectiva y homogénea para gestionar y llevar a la práctica la prosperidad regional, que equivale al engrandecimiento de nuestra Patria querida, que es la más deseada aspiración de éste su paisano, amigo y compañero, español castellano.

Bartolomé Sacristán.

(Socio de la provincia de Soría.)

FRUTOS DE UNA EDUCACIÓN CRISTIANA

¿Queréis que vuelva a Dios un alma que os es querida? Sufrid por ella, decía un sacerdote en una reunión infantil.

Una joven de doce años, que acababa de hacer su primera comunión, se encontraba allí.

La pobre niña había visto con frecuencia llorar a su madre, y se ruborizaba de vergüenza cuando todas las noches llegaba su padre embrutecido por el vino.

Una tarde abrazó a su madre con efusión y la dijo:

—Mamá, alegráos; muy pronto no os hará llorar mi papa.

Al día siguiente, a la hora de la cena, única hora en que se reunía la familia, la niña sólo tomó sopa, y un trozo de pan, negándose a probar de los otros platos.

—¿Estás enferma? la preguntó su madre.

—No, mamá.

—Entonces come, repuso el padre.

—Ahora no.

Creyeron que era un capricho y la castigaron, no insistiendo en que cesase de todo.

Por la noche volvió el padre ebrio como todos los días; la niña, que estaba acostada y que no dormía, lo oyó blasfemar y se puso a llorar. Era la primera vez que la blasfemia le arrancaba lágrimas.

Al día siguiente, como la víspera, se negó a tomar en la comida otro alimento que pan y agna.

La madre se inquietó y el padre manifiesta gran disgusto.

—Yo quiero que comas, dijo lleno de cólera.

—No, respondió la niña con firmeza, mientras vos os embriaguéis, hagáis llorar a mi madre y blasfeméis; se lo he prometido a Dios, y quiero sufrir para que no os castigue y mi madre sea feliz.

El padre se turbó, después inclinó la cabeza y salió bruscamente. Por la tarde llegó tranquilo; la pequeña estaba encantadora de alegría, de entusiasmo y de apetito.

Pero la costumbre arrastró todavía al padre, y volvió a comenzar el ayuno de la niña.

En esta ocasión el padre no se atrevió a decir nada; tan sólo cuando acabó de comer, una gruesa lágrima rodó por su mejilla; la madre también lloraba; sólo la niña permanecía tranquila.

Al fin levantándose el padre y estrechando a su hija en sus brazos:

—¡Pobrecita mía! le dijo, ¿seguirás siempre sufriendo por mí?

—Sí, papá, hasta que muera ó vos os convirtáis.

—Y bien, hija mía; no haré llorar más a tu mamá.

Un anarquista millonario.

Por un capricho de la fortuna, cierto caracterizado anarquista francés acaba de heredar una suma importantísima.

El individuo de referencia, llamado Charles Cruny, era cerrajero de oficio, si bien, como buen anarquista, abominaba el trabajo, símbolo de servidumbre, y se dedicaba a la noble profesión de vago.

Durante una *razzia* llevada a cabo por la policía de París en uno de los mercados de la capital, quedó detenido Cruny, hallándose en los bolsillos, al verificarse el registro en la Delegación, varios dibujos representando bombas, y hasta una docena de fórmulas para la fabricación de explosivos.

La noticia de la detención fué publicada por los periódicos de provincias, siendo leída por cierto Abogado que desde hacía mucho tiempo buscaba el paradero de Cruny, para entregarle una herencia consistente en medio millón de francos.

Cualquiera creería que, hombre de sólidas convicciones anarquistas, el tal Cruny renunciaría el capital que se le ha entrado por las puertas de la prisión. No hay, sin embargo, nada de eso. El ex cerrajero ha declarado a un redactor de *Le Matin* que en cuanto salga de la cárcel cogera los cuartos, declarándose públicamente enemigo del anarquismo y de cuantos le profesan.

INICIATIVAS SOCIALES POR EL CATALICISMO

El vulgo de las personas cultas, que no suele enterarse de muchas cosas, y que de todas juzga por la impresión de un momento, confunde lastimosamente la reforma social con el socialismo, y cree que todas las instituciones para las clases populares son de iniciativa socialista.

Conviene destruir este error, haciendo observar que todas las reivindicaciones justas que figuran en el programa socialista, son esencialmente cristianas, aunque de ello les pese a sus mantenedores: la equitativa remuneración del trabajo, el salario mínimo, la jornada humana, la participación en los beneficios, el respeto a la debilidad del niño, a los derechos de la mujer, el descanso, etc., etc., reivindicaciones son de carácter moral que proceden de la ética cristiana. El mundo antiguo no las conoció, porque nuestro Salvador fué quien las predicó por primera vez ante las muchedumbres de Galilea.

Pero si se quiere precisar más en este interesante asunto, no hay sino enumerar muchas reformas sociales debidas a la iniciativa de los católicos:

La primera ley francesa sobre el decanato

dominical fué votada en 1814, a propuesta de un Gobierno católico.

La primera Cooperativa de producción fué fundada en 1831 por un católico, Buzeh.

La primera ley protectora del trabajo de las mujeres y de los niños fué votada por el Parlamento francés en Marzo de 1841, gracias a los esfuerzos de tres católicos insignes: Montalembert, Daniel Legrand y Carlos Dupin.

En 1857 el mismo Daniel Legrand hizo pública por primera vez la idea de una legislación internacional del trabajo.

La primera Cooperativa francesa de crédito se fundó en Poligny en 1880 por un católico, M. Milcet.

La primera Caja rural de Francia fué fundada por un pobre cura de aldea, el abate Ragu.

La primera Conferencia internacional para la protección del trabajo (Berlín, 1889) se debió a la iniciativa de Suiza, suscitada por el eminente sociólogo católico Gaspar Decurtius.

Los primeros Jardines obreros se organizaron en Bélgica por un Sacerdote, y en Francia por una señora católica, Mme. Hervieu.

El primer Ministerio del Trabajo de Europa, fué instituido en Mayo de 1895 por un Gobierno católico, el de Bélgica.

La primera Liga social de compradores fué fundada por otra señora católica, Henriette J. Brunhes.

Facil sería seguir esta enumeración; pero para terminar, diremos que la jornada de ocho horas, última fórmula de las reivindicaciones socialistas, estaba preceptuada en la *Ley de Indus*, dictada por reyes católicos de España.

Postal local.

Ya parece que es un hecho la instalación de automóviles en nuestra capital para hacer el servicio de viajeros a distintos pueblos, pues el lunes último se verificaron pruebas de uno de los vehículos.

Se cree que para primeros del próximo mes empezarán a funcionar.

En las varias sesiones que ha celebrado la Comisión provincial durante esta semana, no ha habido acuerdos de importancia.

Como saben mis lectores, para mañana 25 están convocados todos los Sres. Diputados para celebrar sesión plena.

Es posible ocurra lo que en el Ayuntamiento los lunes, que por falta de número no se celebra sesión.

¡Son muy corteses estos papás!

El tema de las conversaciones durante estos días ha sido el suceso desarrollado el domingo último, del que fueron protagonistas Francisco San Segundo y Manuel Aldura.

De las heridas que causó con arma blanca el primero a Manuel, sigue mejorando.

Con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina, se han visto izados los pabellones nacionales y cerradas todas las oficinas.

Después de vencer los obstáculos que se le habían puesto delante al Empresario de Rojas para celebrar función, el sábado hizo el *debut* la Compañía que dirige el Sr. Hontanera.

Por no tener luces supletorias ha sido impuesta una multa de 500 pesetas al Sr. Ramírez; pues el pasado martes, estando en uno de los entreactos, se apagó la luz eléctrica.

¡Pobre Empresario!... Con suerte *perre* parece que empieza la temporada teatral.

El tiempo amenazando lluvias y... los liberales sin novedad.

Ha sido muy comentado entre los políticos, y en particular entre los republicanos, el escrito presentado al Ayuntamiento por el Concejal D. Julian Besteiro renunciando al cargo.

Esta dimisión dicen que es debida a que se encuentra dicho señor un poco enfermo, según certificación facultativa; pero a pesar de esto, y creería fundadísima, sus compañeros de Concejo no se la han admitido....

¡Son tan desconsiderados estos señores!... Y según las Ordenanzas municipales han debido eliminarse del cargo, pues ya hace más de cuatro meses no asiste a sesiones ni a actos que la Corporación celebra.

Según acuerdo tomado por nuestros Ediles en la sesión de esta noche, la lápida conmemorativa de Navarro Ledesma se pondrá en la calle del Nuncio Viejo.

¡Pero qué Concejales más regeneradores del pueblo y cuánto protejan al obrero, en los manifestos electorales!...

Y... ¡¡¡joll mi querido Director, con hablar de esto mas, porque el Sr. Bejerano desafia a todo el que le contradiga sobre el particular, según declaración hecha por este señor en plena sesión.

Con igual concurrencia de público se verificó el pasado domingo en la Plaza de Toros la función anunciada por la Compañía Coret.

Los artistas, todos, hicieron cuanto estuvo a su alcance y el público salió satisfecho.

Zengirdez.

Toledo 24 Octubre de 1906.

CONTRA EL ALCOHOLISMO

Alguna vez habíamos de registrar en los Estados Unidos algo que no fuesen extravagancias.

Las Cámaras legislativas del Estado de Ohio han encontrado un medio eficaz de resolver la cuestión del alcoholismo. Han votado una ley por la que se impone una contribución anual

de 5.000 francos a todo establecimiento donde se vendan licores fuertes.

La ley ha entrado ya en vigor y por ella se han cerrado 3.000 tabernas y cafés, a fin de no pagar semejante contribución. En la mayor parte de las poblaciones, los saloons (lugares donde se bebe) han desaparecido en la proporción de 62 por 100.

Algo semejante debería hacerse entre nosotros. Si, respetando los almacenes de vinos y licores se impusiese una contribución a los establecimientos donde se vende al copeo, y se lograra la desaparición de éstos, se evitaría mucha miseria, muchos crímenes, disminuiría en gran parte la población penral y vivirían en paz muchas familias que hoy están en un continuo infierno.

Selecta.

Desde mi retiro.

¿Ves aquella montaña gigantesca,
De abruptos peñascos erizada,
Recubierta de brezos,
De tomillos, de ahulagas,
Que en las regiones de las pardas nubes
Esconde de sus crestas solitarias
Los negros precipicios
Jamás hollados por la planta humana?
Si por la senda trabajosa estrecha,
Abierta entre las matas,
Que, describiendo irregulares curvas
En las laderas agrias,
Conduce á esos enormes riscos mudos,
Bordeando á veces, con destreza osada,
Las quebraduras verticales, hondas,
De profundas gargantas,
Subieras á esas cimas peñascosas,
Subieras á esas simas encumbradas,
Y pisaras su nieve endurecida,
Y su oxígeno puro respiraras,
Y desde allí, por la llanura inmensa,
Tendieras la mirada,
Como la tienda el águila altanera,
Que el éter bate con sus reclusas alas,
¡Que sensación tan imborrable y honda,
Qué impresión tan profunda y qué nostalgia
Sentirías filtrarse en los más hondos
Repliegues de tu alma!
Allí sí que tocarás bien de cerca
La grandeza sublime, soberana,
Del Dios que quiso, al revelarse al mundo,
Escoger para trono las montañas;
Del Dios que, cabalgando sobre nubes
Por ángeles guiadas,
Ora intimida con sus roncós truenos,
Ora alegre y fecunda con sus aguas,
Pero que, siempre grande, excelso siempre,
Su majestad eterna, sacrosanta,
Pasea por los ámbitos del cielo,
Regio, vasto salón de su morada.
Allí, subido sobre aquellas rocas,
Ingentes atalayas,
Que, impasibles, han visto deshacerse
Furiosas mil borrascas,
¡Qué mezquinas habrían de parecerse
Las obras más pujantes, más osadas,
De las ciudades donde el hombre habita,
Donde se yergue la soberbia humana,
Querriendo emanciparse locamente
con atrevida audacia;
Del Dios que, con un soplo de sus labios,
Deshará sus empresas temerarias!

Esto y más he yo visto y he sentido
En esas cumbres ásperas y altas,
Donde florecen los añosos brezos,
El tomillo raquílico y la ahulaga.
Y por eso las tengo yo cariños,
Porque de Dios me hablan,
Diciéndome que sólo Dios es grande,
Diciéndome, además, que yo soy nada.

Julian Castro Bajo.
Presbítero.

Ecos del Consistorio.

La orden del día para la sesión celebrada anoche carecía de asuntos que llamaran vivamente la atención; pero á pesar de esto discutiéronse algunos con energía, demostrando una vez más las hermosas dotes de vasta oratoria que poseen nuestros representantes en el Municipio.

Uno de los que fué bastante discutido es el informe emitido por la Comisión de Policía Urbana referente á la subasta del servicio de limpieza pública, introduciendo en el pliego de condiciones la ampliación de cuatro años más en la duración del contrato á la de tres en que se habia sacado en la primera subasta.

El poco espacio de que disponemos me impide reseñar el criterio emitido por los señores Bejerano, Medina, Prudenciano y Patos, que toman parte en la discusión, acordándose pase á estudio de la Junta municipal.

La presidencia invita al Sr. San Román á exponer la Moción que tiene anunciada. No trato—dice—de molestar, si no de llamar la atención acerca del escándalo y el mal ejemplo que estamos dando á nuestros adminis-

trados con la falta de asistencia á estas sesiones y subsanar ciertas apatías que existen; siete son las faltas de Concejales en la actualidad, la mayoría de licencias, proponiendo que estas faltas se justifiquen y se prohiban, depurando al mismo tiempo la falta de número de señores Concejales para celebrar sesión los lunes.

La Presidencia manifiesta haber escuchado con gusto al Sr. San Román y suplica á los Sres. Concejales tengan en cuenta lo manifestado por dicho señor y al mismo tiempo que acudan á primera citación....

Todo llega.... Por fin el Sr. Bejerano hace la interpelación que tenia anunciada relativa á la variación del nombre de la calle del Arco de Palacio por la de Navarro Ledesma, empleando algunas palabras.... que el Sr. San Román pide no se hagan constar en el acta.

Se entabla una larga discusión en la que toman parte, además del expresado Sr. Bejerano, los Sres. Martos, San Román y Rubio, dando por resultado de que se varíe la calle de Nuncio Viejo por la de Navarro Ledesma.

Se da lectura de un escrito de D. Julian Besteiro renunciando á seguir en la Corporación por motivos de salud, que no es admitida. Igualmente se lee una comunicación del Sr. Gobernador sobre el resultado de la visita girada por el Arquitecto al Teatro de Rojas, acordando se hagan las obras de pereutoria necesidad lo antes posible.

Terminada la orden del día el Sr. Santamaría denuncia el hecho de que en la escuela de niños recientemente creada no existen retretes, y lo pone en conocimiento de la presidencia para que se subsane esta falta.

Terminados los asuntos se levanta la sesión á las nueve.

Ohonas.

LA LUJURIA

Como pecado es detestable; como vicio es el más grosero.

La lujuria embota las facultades de la inteligencia, esclavizándolas al apetito sensual; mancha la estimación del hombre, turba la tranquilidad del matrimonio, deshonorra familias ejemplares y es causa de muchos crímenes y desgracias.

El lujurioso vive la vida animal. Es incapaz de acciones nobles y generosas; es malicioso, taciturno; gusta de la soledad, temeroso de que, al ponerse en contacto con sus semejantes, le descubran sus impuros pensamientos.

Sus sueños dorados son los placeres de la materia.

La lujuria es un monstruo, cuyas garras abarcan la humanidad entera, pues en todos los tiempos y lugares ha producido innumerables víctimas, ha destruído capitales inmensos y ha envilecido infinidad de personas de todas las clases sociales.

Según los historiadores sagrados, Dios mandó el diluvio porque la carne habia corrompido el género humano.

Por el mismo motivo fueron abrasadas las cinco ciudades del valle de Pentápolis.

Por lujurioso fué privado David de la justicia, como Salomón de su sabiduría.

Si pasamos á la historia profana, nos encontramos con otros muchos ejemplares.

Troya fué destruída por la lascivia de Elena, esposa de Menelao, Rey de Esparta.

El ultraje hecho al honor de Lucrecia por Sexto, hijo de Tarquino el Soberbio, motivó la revolución en Roma y fué instituída la república y abolida la monarquía.

Por la incontinencia de D. Rodrigo tuvimos ocho siglos á los sarracenos en España.

Francia é Inglaterra perdieron la fe por las deshonestidades de Enrique VIII con Ana Bolena.

Atroces han sido siempre los castigos que las leyes han impuesto á los lujuriosos.

Los indios condenaban este vicio haciendo que los perros devoraran la mujer infiel; y á su cómplice ó seductor lo tostaban vivo en un lecho de hierro calentado al rojo.

En los pueblos primitivos de Italia, en Cumas, por ejemplo, dice un historiador, «una mujer sorprendida en adulterio, era despojada de sus vestidos, conducida inmediatamente al foro, y expuesta completamente desnuda, sobre una piedra, á las injurias, burlas y salivas del populacho por espacio de muchas horas: después se la montaba en un asno y se la paseaba por la ciudad entre gritos y sarcasmos. No se le imponía otro castigo, pero quedaba ya con esto infamada, y el mote alusivo que se le daba, venía á ser el sello de ignominia durante el resto de su existencia, abyección ya y miserable.»

Entre los chinos, el marido vende á su mujer infiel como esclava, y lo mismo hacen los negros del Senegal.

En Sajonia se quemaba viva á la mujer y sobre sus humeantes cenizas se levantaba una horca, donde perecía su cómplice.

Carlos I estableció en España la pena de muerte para los adúlteros.

Hubo también castigos muy obscenos que no relatamos, porque no se podrían leer sin sonrojo; pero con los referidos basta, para convencerse del rigor empleado en todo tiempo para combatir tan deplorable vicio.

Peró el mal subsiste. Está tan arraigado, que se necesitarán, no digamos años, muchos siglos todavía para destruirlo.

El día que el hombre comprenda perfectamente sus derechos y sus deberes; el día que el hombre vea en cada mujer una madre y aquélla en el hombre un defensor de su honestidad; el día que hagamos á la mujer sujeto de razon vez de sujeto de placer; el día, en fin, que la humanidad se rija por las leyes de la caridad, que esta muy lejos, entonces desaparecerá de la tierra el feo y repugnante vicio de la lujuria.

Leandro Gómez.

EL CONCURSO

Eu todo tiempo fué de sacrificio y privaciones la vida del Sacerdote, pero nunca peor que en estos tiempos de lucha y transición, en que la fe emigra de las naciones empobrecidas por los desaciertos de los gobernantes, en que desaparece de los pueblos dirigidos por hombres que no saben la importancia que el freno moral tiene para la regeneración de las costumbres y desconocen que el Código penal es insuficiente para hacer hombres honrados, ciudadanos probos, como son necesarios en los pueblos para que sean poderosos en el exterior y felices en el interior.

La Iglesia y la escuela son las oficinas donde se forma el corazón del hombre, las fuentes donde el niño apaga la sed de instrucción que siente desde la cuna, los talleres donde se esculpen en su alma los buenos sentimientos.

Parecía natural que los encargados en el pueblo de la Iglesia y del Colegio, tuvieran medios abundantes para sembrar el bien y evitar el mal, que dispusieran de bienes económicos con que mejoraran el estado social de unos seres cuya educación se les ha encomendado, y en los que la pobreza ayuda á la ignorancia.... y, sin embargo, es todo lo contrario.

El Sacerdote y el Maestro no tienen en el pueblo más que la miseria de los menes y la actitud hostil de los mas. Los concursos se consideran como el remedio á estos males, y lejos de curar, no hacen más que cambiar la postura del enfermo.

El número de asistentes al concurso actual indica claramente el malestar; 316 firmaron el concurso; no se presentaron 19; el primer día se retiraron 24, y el segundo día dejaron 9 de asistir.

Noticias provinciales.

Por la Guardia civil le ha sido recogida una escopeta por carecer de la licencia para su uso el vecino de Bargas, Francisco Paz Fernández.

Han sido puestos á disposición del Juzgado municipal de Gálvez los vecinos del mismo Elías Robles Rodríguez y Angel Cepeda, que le sorprendió la Guardia civil riñendo, resultando el Angel con una herida en la cabeza que le produjo el Elías con un garrote.

Al vecino de Velada Isidro Rodríguez Sánchez le han sido robadas dos caballerías de su propiedad.

Por el hurto de unas cien mazorcas de maíz ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de Talavera de la Reina el vecino del mismo Gumersindo Oyero.

Se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular de Guadamur.

La dotación de la misma es con arreglo al reglamento de Farmacéuticos titulares para los pueblos de 1.500 habitantes y las instancias se dirigirán, durante el plazo de quince días, á contar desde el día 23 del presente mes, al Sr. Alcalde.

Noticias de la capital.

El viernes último se celebró en la Parroquia mozárabe de San Marcos el enlace de la Srta. D.^a Delfina Morales y Díaz Morales con D. Tomás Mediavilla.

A los recién casados les felicitamos y les deseamos una eterna luna de miel.

Ha sido nombrado por la Subsecretaría de Bellas Artes Conserje de la Sinagoga del Tránsito D. Florencio Díaz Hernández.

En el Salón alto del Ayuntamiento se verificó el domingo último el reparto de premios á los obreros de la Escuela de Artes é Industrias, y la apertura del curso de 1906 á 1907.

Los vecinos del Corral de Don Diego se quejan de las agresiones de que son víctimas constantemente, especialmente por la noche, arrojándoles piedras desde los carruajes que existen en dicho Corral de Don Diego. Quejan complacidos los denunciantea.

En el Campo Santo de Nuestra Señora del Sagrario darán principio, desde el día 1.^o de Noviembre próximo en adelante, la estancación y traslado al Osario general de los restos que existen en las sepulturas que no han sido renovadas.

El día 1.^o, á las once de su mañana, tendrá lugar la subasta de escopetas recogidas por la Guardia civil en su casa-cuartel.

En la madrugada del domingo último, y en ocasión de estar poniendo el puesto de pescados de la señora Viuda de Ruano el hermano de ésta Manuel Ardura, fué agredido por Francisco San Segundo, asestándole dos puñaladas.

El herido sigue un tanto mejorado.

Ayer pasaron el día en esta ciudad la distinguida señora de D. Tirso Rodríguez y sus bellas hijas.

Según ha llegado á nuestra noticia, el martes último fué impuesta por el Sr. Gobernador civil una multa de 500 pesetas á la Empresa del Teatro de Rojas por carecer de alumbrado supletorio y haberse apagado la luz en uno de los entreactos, produciendo el incidente la consiguiente iluminación de cerillas.

Sin comentarios.

En la semana última la Inspección de Orden público denunció ante el Gobernador á varios blasfemos, Duro, Sres. Inspectores.

El sábado próximo, en el Alcázar, antiguo palacio de Carlos V, tendrá lugar un Consejo de guerra contra varios vecinos del inmediato pueblo de Mesegar, por insultos á la Guardia civil.

El Consejo lo presidirá el Sr. Coronel de Artillería Director de esta Fábrica de Armas.

En los primeros días del mes próximo contraerá matrimonio la bella señorita D.^a Justa Piñilla.

La novia es hija de nuestro particular amigo don Plácido, y sobrina del Canónigo de esta Catedral del mismo apellido.

Se encuentra enfermo D. Salvador Sánchez Valdepeñas, Dignidad de Tesorero de esta S. I. P.

Hacemos votos al Altísimo por el pronto restablecimiento de tan ilustre orador sagrado.

En la tarde de ayer vióse muy concurrida la casa del Coronel retirado D. Martín Contreras, por ser el santo de su hijo Luis, Alumno de esta Academia de Infantería.

El lunes llegó á esta capital uno de los automóviles que han de hacer el servicio en varios pueblos de esta provincia.

Es un hermoso vehículo y, según los técnicos, ofrece toda clase de garantías.

Se encuentra en París, donde permanecerá una temporada, la bella y virtuosa Sra. Viuda de Alonso.

En uno de los mejores Colegios del extranjero dejará á su hermano Alberto.

Hoy celebra su fiesta onomástica el bizarro Comandante de Infantería D. Rafael Domínguez, 2.^o Jefe de la Caja de Reclutas de Talavera de la Reina, á quien hace días abrazamos en esta capital.

La Redacción de este periódico le desea muchas felicidades.

Sección religiosa.

Cuarenta Horas.—Días 26 y 27, Parroquia de Santiago Apóstol; 28 y 29, Parroquia de San Nicolás de Bari; 30 y 31, Iglesia de Santo Tomás, y 1.^o de Noviembre, Parroquia de Santas Justa y Rufina.

—En el Oratorio de San Felipe Neri el domingo próximo será la Misa de Comunión para los Congregantes de San Luis Gonzaga á las ocho.

Los días 1 y 2 de Noviembre se celebrará la santa Misa á las diez y media.

PREPARACIÓN GENERAL

PARA FACULTADES, BACHILLERATO Y CARRERAS ESPECIALES
Divino Pastor, 16, pral. dcha.

MADRID

Director: D. Bartolomé Sacristán de Mingo.

El máximum de Alumnos en cada clase, cinco.
Las clases durarán, por lo menos, una hora.
Los que por su aplicación, asistencia y comportamiento dejen conforme á su Profesor, se les garantiza su ingreso sin más honorarios que los satisfechos hasta el primer examen.

Las prácticas estarán á cargo de Profesores pertenecientes á las respectivas Carreras.

Los honorarios se satisfarán por meses completos y adelantados, y serán dobles para los que se presenten un mes antes de cada convocatoria y deseen ser examinados en ella.

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 8

Gran Taller y Estudio de Escultura Religiosa de

UREÑA Y CARBONELL
C. COLÓN, 14.—VALENCIA

Se construyen en madera, talla y dorado, templetas, altares, andas, frontales, urnas y toda clase de Imágenes. Especialidad en Imágenes de los Sagrados Corazones de Jesús y María. Las obras de esta casa son muy conocidas en Toledo y varios pueblos de la provincia.

Antigua Confitería
de
PÉREZ
Tendillas, 3, y Puerta Liana, 4.

Nuevos
SUIZOS, KRUESAN Y PAN DE MALLORCA
para el desayuno.

Novedad en pasteles.

TALLER DE ESCULTURA

Restauración y encarnación de Imágenes de madera. Lo bueno se mejora; lo inútil toma cuerpo y expresión inesperados.

Precios equitativos
y servicio pronto.

Barrio Nuevo, núm. 17.—Toledo.

La casa recomendada para los Sres. Sacerdotes
Restaurant Granullaque
Plaza de Barrio Rey, 4 y 6—Teléf. 260—Toledo.

Comedores generales y particulares y servicio esmerado y económico á la carta.

Relojería de Álvarez
Comercio, 25, Toledo.

Relojes extraplano.—Óptica.—Material eléctrico.

Sebastián Díaz-Marta
Comercio, 10, Toledo

Estatuaria Religiosa en cartón madera.

Existencia siempre de las imágenes siguientes:
San José, San Antonio, San Francisco, Virgen del Carmen, Niño de Praga, Corazones de Jesús y María, Crucifijos, etc., etc.
Todas las imágenes de esta casa se pueden bendecir é indulgenciar.
Las hay hasta el tamaño natural.
Objetos de metal blanco «plata meneses» para Iglesias y Oratorios.
Los mismos precios de las fábricas.
Ventas á plazos y al contado.
Se facilitan catálogos y diseños.

Aguas Minero-Medicinales
De la colonia «LA ALISEDA»
Provincia de Jaén.

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros.
Abierto al público desde 1.º de Septiembre.
Manantial de San José.

No tiene vital; desprende en 24 horas 20.365,62 litros de azar y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros laringeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, prediposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de «La Salud».

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, flicteras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc., etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de «La Aliseda» es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de «casa alta»; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio, y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre. Coches á los trenes mixtos en la estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y restaurant sin alteración en los precios, café.—Duchas filiformes.—Pulverizaciones é inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independiente.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

Guillermo López
Cuesta del Alcázar, 7—TOLEDO

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.
Esmerado servicio á la carta.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

BAJO LA ADOVACIÓN DE

NTRA. SRA. DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE LA PROVINCIA

DIRECTOR

D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

Menores, 14.—TOLEDO

En este acreditado Colegio se establecen clases particulares y repasos especiales para Bachilleres, Maestros y Maestras.

Al efecto, cuenta con seis Profesores con sus correspondientes títulos académicos y gran práctica en la enseñanza.

Las clases empezarán á las cinco de la tarde, y para las que requieran práctica se cuenta con buen material científico.

Se admiten internos, externos y medio pensionistas.

Pídanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrado en Junio último.

Primeras materias para abonos minerales

Maquinaria agrícola é industrial.

Arados, gradas, sembradoras y trilladoras de varios sistemas.

Material para bodegas.

Molinos y prensas para uva y aceituna.

Bombas y norias.

Abonos para todos los cultivos.

Librería agrícola.

Semillas seleccionadas.

Semillas de algodón en cinco variedades.

Representante exclusivo en las provincias de Ciudad Real, Jaén y Toledo de las

Aventadoras á brazo La Fama de Castilla

de
Fructuoso Jiménez y C.ª, de Villalar

laureadas con el primer premio en el Concurso de la Moncloa (Madrid) 1904

Consultas y presupuestos gratis

Juan J. Lasala y Merlo

Empedrada, 1—Valdepeñas (Ciudad Real).

Ornamentos de Iglesia.

LA TRINIDAD

Mayor, 49—MADRID

Esta casa es la que cuenta con más surtido en géneros tejidos de oro, plata ó seda para la confección, así como galones, flecos, borlas, puñtillas y demás artículos para adorno de los mismos.

La larga práctica, su esmerado trabajo, unido á precios ventajosos sobre las demás casas, es motivo á que su clientela la prefiera entre otras en la seguridad de quedar complacida.

Casa bien surtida:

Comercio, 2 y 4—TOLEDO

FINCA RÚSTICA

Cabida 500 hectáreas.

La mitad próximamente de labor (rastrojera), y la otra mitad de monte.

Se da en arrendamiento á pasto y labor ó separadamente ambas cosas. Aguadero abundante.

Se admitiría en sociedad ganadero ó capitalista para explotar la finca.

Detalles el dueño

J. J. Lasala y Merlo

Farmacéutico

Valdepeñas (Ciudad Real).

CUADROS AL ÓLEO

Se forran, planchan y restauran cuadros al óleo sobre lienzo, aunque estén muy deteriorados.

Larga experiencia. — Práctica continua.

Barrio Nuevo, 17, Toledo.

B. Cortecero

Dorador á mate y brufido.

Se doran Altares, Carrozas, etc.

Magdalena, 11

SE VENDE

UN MAGNÍFICO ALTAR DE ESTILO GÓTICO

TENDILLAS, 14, DARÁN RAZÓN

La Unión Eclesiástica

Grandes talleres de ropa talar

P. José Cayana

Plaza del Calenque, 1

Madrid.

Remito gratis, á quien lo pida, folleto utilísimo á todas las personas que necesiten usar anteojos, con explicaciones prácticas, modo de conservar bien la vista y tarifas, de precios de todas clases de anteojos.

Esta casa tiene siempre surtido completo en Roca garantizada.

Relojería y Óptica
Eduardo Alvarez.
Comercio, 23 y 25—TOLEDO

RELOJES EXTRAPLANOS
más de veinte marcas, desde 12 pesetas.
Longines. * Omega. * Waltham.
E. ALVAREZ

MATERIAL ELÉCTRICO
de todas clases en casa de Eduardo Alvarez.
Lámparas de gran luz adaptadas á las Redes de la población.
Comercio, 23 y 25—TOLEDO

Sastrería Eclesiástica y de Paisano
de
Claudio Garrido.

Este establecimiento ofrece al público inmensas ventajas.
Uniformes para Seminaristas á precios económicos.
Sotanas Romana, Francesa y Española, última novedad.
Capas de Coro, Dulletas y Manteos de los mejores merinos.
Trajes de paisano de corte esmeradísimo; gabanes con forro de seda desde 75 á 100 pesetas.

Hombre de Palo, 13, Toledo.